

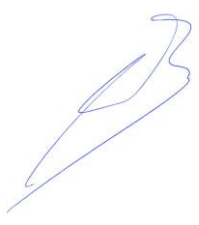



	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Propuesta definitiva de Política y Objetivos de Calidad	Código: P/ES004_D004	



POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx

Elaborado por: Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias de la UEx Fecha: 25 de junio de 2019	Revisado por: Comisión de Calidad del Centro Fecha: 26 de junio de 2019	Aprobado por: Junta de Facultad Fecha: 28 de junio de 2019
Firma  Pedro J. Casero Linares Decano	Firma:  Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo Responsable de Calidad	Firma  Pedro J. Casero Linares Decano

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Propuesta definitiva de Política y Objetivos de Calidad	Código: P/ES004_D004	

ÍNDICE

1.- OBJETO.....	3
2.- POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx.	3
3.- OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx.....	4

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Asunto: Propuesta definitiva de Política y Objetivos de Calidad	Código: P/ES004_D004	

1.- OBJETO

La Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura es el centro encargado de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de los títulos de grado y máster que, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, le han sido encomendados por los órganos de gobierno de la Universidad de Extremadura (UEx) y de la Comunidad Autónoma de Extremadura con la finalidad última de garantizar a los egresados la adquisición de forma eficaz y útil de las competencias y habilidades recogidas en los correspondientes planes de estudios que les permitan generar, integrar y aplicar el conocimiento científico y tecnológico para contribuir al mejor desarrollo de la sociedad.



La Facultad de Ciencias es consciente que ello requiere del compromiso de todos los grupos de interés: comunidad universitaria, empleadores y sociedad en general, a través de una estrategia que garantice la calidad de los resultados y la consecución de los objetivos y por ello comparte el compromiso de la UEx con la implementación de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad y con la definición de una política y objetivos de calidad.

2.- POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx

Como parte fundamental de su política de calidad, la Facultad de Ciencias debe satisfacer las necesidades y expectativas razonables de los estudiantes, del personal docente e investigador y de administración y servicios, de los órganos de gobierno de la Universidad y de la sociedad en general. Con esta finalidad, siguiendo las recomendaciones en materia de calidad de la Universidad de Extremadura y las orientaciones y directrices del programa AUDIT desarrollado por la ANECA (en colaboración con otras agencias), la Facultad de Ciencias se compromete a utilizar los recursos que tenga a su disposición, dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

En consecuencia, la Facultad de Ciencias establece las siguientes directrices generales, que constituyen su Política de Calidad en relación con la gestión docente y administrativa de las enseñanzas de los títulos de grado y máster que en ella se imparten:

- Procurar un compromiso permanente y continuo de mejora como norma de conducta. En este sentido, proponer y llevar a cabo las acciones preventivas y correctoras que pudieran ser necesarias
- Continuar con la labor de concienciación para que la política de calidad sea entendida por todo el personal que desarrolla sus actividades en la Facultad de Ciencias
- Promover la implicación del personal docente e investigador, del personal de administración y servicios y de los estudiantes en la política de calidad de la Facultad de Ciencias
- Continuar con el desarrollo del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Facultad de Ciencias para que el funcionamiento del mismo sea útil, operativo y viable, al tiempo que permita de forma periódica su revisión con la finalidad de optimizarlo y mejorarlo
- Aplicar el modo sistematizado, estructurado y documentado de proceder que se establece en los diferentes procesos y procedimientos definidos en el Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias y que hayan sido aprobados por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta de Facultad
- Potenciar los mecanismos que permitan disponer de la información y la documentación relativa al SAIC de forma regular y actualizada

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Propuesta definitiva de Política y Objetivos de Calidad	Código: P/ES004_D004	

3.- OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX

Como parte de su Política de Calidad, además de los que se encuentran implícitos en las directrices generales recogidas en el epígrafe anterior, la Facultad de Ciencias se propone alcanzar los objetivos de calidad que se indican a continuación:

OBJ. 1.- Libertad académica y ética. Establecer mecanismos para garantizar la defensa de la libertad académica, un comportamiento ético, lucha contra el fraude académico y prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes y de su personal.

OBJ. 2.- Calidad de los programas formativos. Garantizar, a través del equipo de dirección de la Facultad de Ciencias, de la Junta de Facultad de Centro, de los departamentos y de las comisiones de calidad de las diferentes titulaciones, la calidad de los programas formativos de grado y de máster que se impartan en la Facultad de Ciencias, de acuerdo a los procedimientos aprobados por la Universidad de Extremadura.

OBJ. 3.- Calidad del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios. Mejorar la calidad profesional de estos colectivos promoviendo la formación continua según sus respectivas actividades y cometidos.

OBJ. 4.- Calidad de los recursos y servicios: Mejorar los recursos materiales, particularmente los referentes a instalaciones docentes, laboratorios y equipamientos, y los servicios que la Facultad de Ciencias presta a la comunidad universitaria y a la sociedad.

OBJ. 5.- Competencias y habilidades de los estudiantes. Favorecer el aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo a las competencias establecidas en los planes de estudio, mediante acciones de coparticipación de toda la comunidad universitaria.

OBJ. 6.- Internacionalización y movilidad. Favorecer la movilidad de los estudiantes, del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios. Apoyar la enseñanza en más de un idioma.

OBJ. 7.- Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). Promover el análisis y profunda revisión del SAIC de la Facultad de Ciencias para llevar a cabo cuantas acciones se consideren necesarias para el mantenimiento del certificado de calidad AUDIT, fundamental para garantizar la calidad.

OBJ. 8.- Gestión de procesos y procedimientos. Procurar la optimización de la gestión de los mismos mediante la automatización, el uso de las nuevas tecnologías, la visibilidad, la publicidad, la formación continua del personal del Centro, y el apropiado tratamiento de las sugerencias y reclamaciones de los grupos de interés.

OBJ. 9.- Resultados e indicadores del SAIC. Difundir entre la Comunidad Universitaria y grupos de interés los resultados obtenidos y los indicadores de calidad de la Facultad de Ciencias de la UEX de manera objetiva y transparente para rendir cuentas a la sociedad.